



Acta de la IX Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

TESOEMCMR ACTA/20-02-14/IX

“TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO”

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, sito en Paraje San Isidro s/n Barrio de Tecamachalco, La Paz, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2014, se reunieron en primera convocatoria, a fin de celebrar la novena sesión ordinaria los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: La **M. en A. Ivette Topete García**, Directora del TESOEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Tecnológico, el **L. C. Mario Rubén Almonaci Galindo**, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria, el **Mtro. Ambrocio Sánchez Cruz**, Subdirector de Estudios Profesionales y vocal, el **Lic. Saúl Javier Cervantes Arriaga** Subdirector de Vinculación, Difusión, y Extensión y vocal, el **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Subdirector de Administración y Finanzas y vocal, la **Lic. Norma Villegas López**, Jefa de la Unidad de Planeación y Calidad y vocal. **Lic. Leopoldo Gonzalo López Castañeda** Jefe de la Unidad Jurídica y el **P.L.C. Mauricio Valle Gómez, Contralor Interno**. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la octava sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 3.a. Acta de la octava sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los asuntos para los cuales se cita al Comité Interno de Mejora Regulatoria:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



Acta de la IX Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Sin haber más comentarios o propuestas al respecto, el Presidente de la Junta, somete a consideración la aprobación del orden del día, con las modificaciones propuestas. Por lo tanto por unanimidad se aprueba el orden del día con los cambios ya mencionados, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora regulatoria.
 3. a. Acta de la Octava Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los asuntos para los cuales se cita al Comité Interno de Mejora Regulatoria:
 - 4.a. Se solicita la participación de las Subdirecciones del Tecnológico, a fin de analizar los trámites y servicios brindados a los estudiantes y proponer las acciones de mejora regulatoria para 2015.
 - 4.b. Ratificación del P.L.C. Mauricio Valle Gómez, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria del TESOEM.
5. Asuntos en cartera
 - 5.a. Seguimiento de acuerdos.
 - 5.b. Seguimiento del avance a la creación del portal de quejas y sugerencias.
6. Asuntos Generales.
 - 6.a. Participación de un representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el Comité Interno de Mejora Regulatoria del TESOEM.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Acta de la IX Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

con los análisis FODA, diagnóstico y propuesta de mejora para así comenzar a integrar el Programa Anual de Mejora regulatoria 2015.

Sin haber más comentarios al respecto, la Presidenta del Comité somete a consideración este punto; **aprobándose por unanimidad de votos.**

4.b. Presentación del P.L.C. Mauricio Valle Gómez, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria del TESOEM.

La Maestra Ivette Topete García, presenta al P.L.C. Mauricio Valle Gómez, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México y solicita se realicen los movimientos correspondientes a fin de que figure el P.L.C. Mauricio Valle Gómez, en el Comité Interno de Mejora Regulatoria bajo los lineamientos establecidos.

Sin haber intervenciones al respecto, la Presidenta del Comité somete al pleno su votación al punto, **aprobándose por unanimidad de votos.**

5.- Asuntos en cartera.

5.a Seguimiento de acuerdos sesiones anteriores del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En relación al acuerdo TESOEMCMR/006/01/2013, referente a la Elaboración de los Manuales de Procedimientos según el Programa Anual de Mejora 2013.

Sigue en proceso toda vez que mediante oficios 205Q106010/07/14, 205Q106010/08/14, 205Q1A0000/09/14 y 205Q1A0000/010/14 de fecha 11 de febrero 2014, se solicitó a las áreas correspondientes del Tecnológico la integración de sus Manuales para envió a la Dirección General de Innovación. Además se recibieron de la Dirección General de Innovación los Oficios 20343-0984/2013 del 24 de septiembre del 2013, 20343-016/2014 del 16 de enero de 2014, 20343-036/2014 y 20343-0037/2014 del 17 de enero de 2014, mediante los cuales califica los Manuales de la Unidad de Planeación y Calidad, Subdirección de Administración y Finanzas y sus respectivos Departamentos.

Handwritten signatures and initials on the right margin.




42

Acta de la IX Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, la Maestra Ivette Topete García, lo somete a consideración del pleno; no habiendo comentarios al respecto, **se da por presentado el seguimiento de acuerdos.**

5.b. Seguimiento del avance a la creación del portal de quejas y sugerencias.

El L.C. Mario Rubén Almonací Galindo, presentó al Comité la ventana que se pondrá en la página del TESOEM, a fin de recibir a través de internet las quejas, sugerencias y/o reconocimientos, derivado del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.



Registre sus datos

Si desea presentar una queja, sugerencia o reconocimiento sobre diversos asuntos le solicitamos llene un formulario por cada una de ellas, lo que facilitará su tramitación y su contestación.

Para poder dar una atención personalizada a su asunto es importante contar con sus datos de identificación

Alumno Docente Administrativo * Los espacios señalados con rojo son obligatorios.

Nombre _____

Apellido paterno _____

Apellido materno _____

Matrícula o clave del trabajador _____

Carrera (opcional) _____

Correo electrónico _____

Describe aquí tu queja, sugerencia o reconocimiento.

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que los datos aquí señalados son verdaderos y que me sujeto a lo que dispone el artículo 156 del Código penal del Estado de México.

Enviar

Artículo 156 del Código Penal del Estado de México:
Comete el delito de falso testimonio el que:
I. Interrogado por alguna autoridad pública o fedatario en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad;
II. Examinado por la autoridad judicial como testigo, faltare a la verdad en relación con el hecho que se trata de averiguar ya sea afirmando, negando u ocultando la existencia de alguna circunstancia que pueda servir de prueba sobre la verdad o falsedad del hecho principal, o que aumente o disminuya la gravedad. La pena podrá ser de tres a quince años de prisión y de cien a quinientos días multa, para el testigo que fuere examinado en un procedimiento penal, cuando al inculcado se le haya impuesto una pena mayor de tres años de prisión y el testimonio falso haya servido de base para la condena;
III. Soborne a un testigo, a un perito o a un intérprete para que se produzca con falsedad en juicio; o los obligue o comprometa a ella en cualquier forma; y
IV. Siendo perito o intérprete, afirmare una falsedad, negare o callare la verdad, al rendir un dictamen o hacer una traducción.
Al responsable de este delito se le impondrá de dos a seis años de prisión y de treinta a sesenta días multa.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TESOEM
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Acta de la IX Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. Saúl Javier Cervantes Arriaga

Subdirector de Vinculación, Difusión, y
Extensión, y Vocal.

Lic. José Luis Martínez Téllez

Subdirector de Administración y Finanzas
y Vocal.

Lic. Norma Villegas López

Jefa de la Unidad de Planeación y Calidad y
Vocal.

Lic. Leopoldo Gonzalo López Castañeda

Jefe de la Unidad Jurídica.

P.L.C. Mauricio Valle Gómez

Contralor Interno

L.C. Mario Rubén Almonaci Galindo

Jefe del Departamento de Planeación y
Evaluación y Enlace de Mejora
Regulatoria.